

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 3.346 del 24 de Abril de 1980 que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Decreto N° 1.597 del 27 de Noviembre de 1980 que fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia.

Misión Institucional

Estudiar, formular y dar seguimiento a las políticas, planes y programas, coordinando las acciones de todos los estamentos del Sector, con el fin de dotar al país de una Justicia ágil, eficiente y confiable.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario. Será prioritario reforzar y avanzar en una política de apoyo a la reinserción social de los privados de libertad; se realizará seguimiento y supervisión del sistema penitenciario. Se fortalecerá la alianza público privada en esta materia, fomentando la instalación de empresas en los recintos penitenciarios. Por otra parte, se implementará en su totalidad el Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria, que contempla 10 penales concesionados, permitiendo de esta manera mejorar progresiva y globalmente el estándar penitenciario, en especial de los recintos no concesionados. Por otra parte se continuará con el proceso de modernización del Sistema Penitenciario a través del mejoramiento de la infraestructura existente con el fin de reducir el hacinamiento. Asimismo, se impulsará un incremento en la dotación de personal penitenciario.
2	Nueva Institucionalidad de Infancia y Adolescencia. Se iniciará el proceso de rediseño del Servicio Nacional de Menores que contempla la redacción y presentación del proyecto que adecua la Ley Orgánica del Servicio a la nueva realidad e institucionalidad de infancia y adolescencia. Se realizará seguimiento y evaluación a todas las nuevas líneas de intervención del Programa de Subvenciones del Servicio Nacional de Menores de manera de hacer más eficiente la oferta en las distintas líneas de acción. Se comenzará diseño de sistema de infraestructura y gestión para cumplir penas en materia de RPA de acuerdo a los estándares fijados por ley.
3	Modernización del Sistema de Administración de Justicia. - Nuevo código de procedimiento civil. Se espera contar con una justicia civil más expedita, oportuna, comprensible y dinámica. - Nuevo código penal para el siglo XXI. El objetivo es dotar a los jueces de un mayor abanico de tipos penales, haciendo énfasis en criterios de proporcionalidad y coherencia, tanto de las penas entre si, como entre los delitos y sus respectivas penas con la sanción social que tales conductas merecen en el Chile actual. - Continuar la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. - Modificación del Código de Justicia Militar, traspasando a la justicia civil materias que en la actualidad se encuentran en ese ámbito. - Se iniciará el diseño de un nuevo sistema de justicia vecinal centrado en la solución de conflictos de connotación ciudadana y vecinal. - Revisión del sistema de notarios y conservadores, a modo de avanzar hacia un servicio

	transparente, eficiente y accesible
4	Seguimiento y Evaluación a las normativas legales vigentes.- Justicia de Familia. Se requiere mejorar y consolidar la nueva justicia de Familia. Se evaluarán los ajustes procedimentales y orgánicos introducidos a la justicia de familia. Se asegurará, en todo el país, una adecuada oferta de mediadores en las diversas jurisdicciones de los tribunales con competencia en asuntos de familia.- Reforma Procesal Penal. Se efectuará un seguimiento del sistema. - Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Se realizará seguimiento a la implementación de la nueva ley.- Justicia Laboral. Se espera monitorear la implementación de la nueva justicia laboral que busca asegurar el efectivo resguardo de los derechos de los trabajadores.- Se revisará la ley de medidas alternativas a la privación de libertad.
5	Justicia más expedita y Poder Judicial. - Se impulsará una división de la Corte de Apelaciones para facilitar su funcionamiento y mejorar el acceso de los usuarios. Para estos efectos se reformulará el proyecto que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria. - Se avanzará conjuntamente con el Poder Judicial en iniciativas que mejoren el funcionamiento del gobierno judicial y la modernización del sistema de administración de justicia. - Se impulsará la creación de los Tribunales Tributarios. La especialización de los tribunales genera una justicia más eficiente y equitativa para todos.- Se avanzará en la creación e implementación de la nueva justicia laboral, defensa laboral y judicatura laboral especializada.
6	Mejorar la Calidad de los servicios del Sector Justicia. - Se impulsará una ley que establezca una nueva institucionalidad para el sistema de asistencia jurídica, entregando un servicio jurídico y social de mayor calidad y cobertura a la población de escasos recursos. - Se mejorará la infraestructura del Servicio de Registro Civil e Identificación; se diversificarán las formas de atención a público, aumentando su cobertura.- Se iniciará el funcionamiento del Sistema Nacional de Registro de ADN, contando con una avanzada herramienta de persecución criminal. - El Servicio Médico Legal pondrá en marcha los Centros Referenciales Norte (Iquique) y Sur (Concepción). Se continuará el proceso de normalización y homologación de calidad de pericias. Se fortalecerá el Programa Especial de Derechos Humanos.- Se impulsarán modificaciones a la Ley Orgánica de la Superintendencia de Quiebras, para hacer más transparente el sistema de administración privada de quiebras.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Estudiar, proponer e impulsar las reformas y modificaciones legales que faciliten el fortalecimiento y modernización del sistema de administración de justicia del país, en materia civil, penal, orgánica de tribunales, penitenciaria, infancia, adolescencia, vecinal y militar.	1, 2, 3, 5
2	Dar seguimiento a la implementación de las reformas y normativas legales vigentes en materia de familia, procesal penal, penal adolescente, rediseño institucional del Servicio Nacional de Menores y laboral para perfeccionarlas, a través de estudios y monitoreo.	4
3	Formular y coordinar la ejecución de los planes y programas de inversión para la implementación de las políticas sectoriales que faciliten el fortalecimiento y modernización del sistema de administración de justicia del país.	1, 2, 6
4	Promover instancias de información y difusión hacia la comunidad, para dar a conocer la modernización de la justicia y las líneas de acción ministeriales.	1, 2, 3, 4, 5, 6
5	Mejorar el acceso a la justicia y promover la solución pacífica de los conflictos jurídicos, potenciando y desarrollando líneas de trabajo de Control de Gestión, Difusión a la ciudadanía y capacitación a líderes sociales y comunitarios y Promoción de alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas, para incentivar el uso de estos mecanismos y su conocimiento por la ciudadanía.	6
6	Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios institucionales que se entregan a los clientes/usuarios/beneficiarios, a través de la optimización de los tiempos de respuesta a las solicitudes o trámites realizados y entregando información pertinente y oportuna.	6

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Políticas Sectoriales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de Políticas Sectoriales. • Estudios Sectoriales. 	1,2,3,4,5	Si
2	<u>Planes y Programas de Inversión Sectorial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Inversiones Sectoriales. <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de Inversión Servicio Médico Legal - Proyectos de Inversión Servicio Nacional de Menores - Proyectos de Inversión Gendarmería de Chile - -Proyectos de Inversión Superintendencia de Quiebras 	1,2,3,4	Si
3	<u>Iniciativas Legales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Seguimiento de Iniciativas legales. <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Ley sobre Ministerio Público Judicial, Recurso de Queja y Sistema Disciplinario. - Proyecto que modifica el sistema de Nombramiento y calificaciones de los ministros, jueces, auxiliares de la administración de justicia y empleados del poder judicial. - -Proyecto de Ley que modifica el Código de Justicia Militar. - Proyecto de ley que regula la Ejecución de Penas. - Reforma al Sistema de Notarios y Conservadores de Bienes Raíces. - Proyecto de ley que penaliza conductas de genocidio y delitos de lesa humanidad. - Proyecto de ley sobre Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica - Proyecto de ley sobre nueva estructura orgánica del Servicio Nacional de Menores - Reforma al Código Penal - Reforma al Procedimiento Civil - Realización de reuniones e informes para presentar un proyecto de ley para el rediseño institucional del Servicio Nacional de Menores. 	1,2,3,4,5	Si
4	<u>Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de Iniciativas y Reformas legales <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación. - Contenidos de la página Web del Ministerio. • Difusión Institucional y Sectorial <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de comunicados y artículos de prensa - Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión - Contenidos de la página Web del Ministerio 	1,2,3,4,5	Si
5	<u>Asistencia Jurídica</u> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación e información en derechos. • Resolución Alternativa de Conflictos. • Patrocinio Judicial. 	4,5	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos. • Prevención de Conflictos y Promoción de Derechos. 		
6	<u>Mediación Familiar</u> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de Mediadores para los Tribunales de Familia y Ley de Matrimonio Civil (leyes N° 19.968 y 19.947) • Mediación Familiar Licitada. • Estadísticas asociadas a la ejecución de la mediación. 	2,4,5,6	Si
7	<u>Prestaciones Institucionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Personalidad Jurídica • Certificados de Vigencia • Estatutos Tipo • Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409/1932) • Solicitudes de Indulto Particular. • Aprobación de Decretos de otorgamiento de beneficio de buena conducta • Tramitación de Pago de Honorarios Periciales • Legalizaciones. • Ternas Judiciales. • Atención a Usuarios 	6	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Comunidad Nacional en general.
2	Poder Ejecutivo.
3	Poder Judicial.
4	Poder Legislativo.
5	Otros Organos de Estado
6	Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia.
7	Académicos y Estudiantes.
8	Otros Estados y Organismos Internacionales
9	Medios de comunicación

10	Organizaciones sin fines de lucro
----	-----------------------------------

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Políticas Sectoriales</u>	Comunidad Nacional en general. Poder Ejecutivo. Poder Judicial. Poder Legislativo. Otros Organos de Estado Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. Académicos y Estudiantes. Otros Estados y Organismos Internacionales Medios de comunicación
2	<u>Planes y Programas de Inversión Sectorial</u>	Comunidad Nacional en general. Poder Ejecutivo. Poder Judicial. Poder Legislativo. Otros Organos de Estado Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. Académicos y Estudiantes. Otros Estados y Organismos Internacionales Medios de comunicación
3	<u>Iniciativas Legales</u>	Comunidad Nacional en general. Poder Ejecutivo. Poder Judicial.

		<p>Poder Legislativo.</p> <p>Otros Organos de Estado</p> <p>Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia.</p> <p>Académicos y Estudiantes.</p> <p>Otros Estados y Organismos Internacionales</p> <p>Medios de comunicación</p>
4	<u><i>Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales</i></u>	<p>Comunidad Nacional en general.</p> <p>Poder Ejecutivo.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Poder Legislativo.</p> <p>Otros Organos de Estado</p> <p>Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia.</p> <p>Académicos y Estudiantes.</p> <p>Otros Estados y Organismos Internacionales</p> <p>Medios de comunicación</p>
5	<u><i>Asistencia Jurídica</i></u>	<p>Comunidad Nacional en general.</p>
6	<u><i>Mediación Familiar</i></u>	<p>Comunidad Nacional en general.</p> <p>Poder Ejecutivo.</p> <p>Poder Judicial.</p> <p>Otros Organos de Estado</p> <p>Académicos y Estudiantes.</p> <p>Medios de comunicación</p>
7	<u><i>Prestaciones Institucionales</i></u>	<p>Comunidad Nacional en general.</p> <p>Organizaciones sin fines de lucro</p>

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Asistencia Jurídica	Corporaciones de Asistencia Judicial	Evaluación de Programas Gubernamentales	2003
2	Asistencia Jurídica -Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos.	Programas de Atención a Víctimas: Centros de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos (CAVIS) de las Corporaciones de Asistencia Judicial	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008